El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, miércoles 20 de Noviembre 1901. N.º 6.120

SECCION POLITICA

El derecho al ocio

Como todas las cosas humanas, y aún si el clero demasiadamente no se enoja, añadiremos también que no pocas de entre las divinas, tiene eso de las huelgas sus ventajas y tiene sus inconvenientes. Procedimiento de suyo antieconómico, perturbador y nocivo á los intereses de todos, la huelga solo se explica como arma de combate. En tal concepto hay que juzgarla por su eficacia. Casos se dan en que arma semejante se dispara por la culata y el obrero hace el mal negocio de quien se queda ciego por dejar tuerto á su enemigo. En tesis general no cabe negar que la huelga empleada con discreción y mantenida por una admirable solidaridad, ha contribuído no poco al gradual mejoramiento de la condición de las clases proletarias.

Lo que nunca, que nosotros sepamos, había sido puesto en cuestión es el derecho á holgar. Allá en los tiempos paradisíacos del socialismo se habló mucho del derecho al trabajo, que inspiró á Luis Blanc aquellos famosos talleres nacionales, disueltos luego á cañonazos. El derecho al ocio jamás fué objeto de controversia. Dejar de trabajar por cuenta y riesgo del interesado y asumiendo éste las consecuencias, parecía a todos el primero de los derechos ilegislables, imprescriptibles, inalienables, y según Sagasta insufribles.

Y ¡cosa extraña! ha sido en este nuestro patrio suelo, tan propicio al descanso, donde ha nacido la protesta oficial contra el santo derecho de no hacer nada. Hay más: la negación del ocio ha surgido en el seno de esta mayoría, idólatra de la vagancia. Hay más todavía: el apóstol del trabajo á la fuerza es discípulo y hechura de Sagasta, el eterno durmiente. No quiere Alfonso González que el obrero huelgue cuando bien le plazca. Eso de tumbarse á la bartola á gusto del consumidor, se queda para los senadores, diputados, padres de la provincia, administradores del común y ministros de la corona. El trabajador echará el bofe «velis nolis», mientras la cesación de su trabajo pueda perjudicar á tercero. Así lo ordenará la futura ley de huelgas, que será, como la hipotecaria, una ley de tercerías.

Pero, Sr. González de nuestra ánima, eso no puede mandarse y mandado no puede cumplirse y cumplido no puede aguantarse. El trabajo obligado, forzado, impuesto es la característica peculiar de la esclavitud. La primera libertad que recabó el proletario al sacudir de sí el lodo de la gleba, fué la de trabajar ó no trabajar á su alvedrío. Facultad primordial del hombre libre es la de morirse de hambre, cuando así le venga en gana, sin que nadie tenga que ver en ello. Es casi el único derecho que la revolución ha dado al pobre pueblo. Venir á coartarlo ahora por motivos de interés general, sería gran desaguisado. Equivaldría á retrotraer la historia más allá de los tiempos medioevales. Si hay huelgas peligrosas que amenacen con graves conflictos para eso están allí los poderes públicos. Precavean ellos y prevean. Arbitren los medios de evitar los males, pero sin atentar contra la libertad de la persona. Declarar obligatorio el trabajo por causa de utilidad pública, es restaurar la servidumbre. Por ese camino se llegaría á hacer al minero siervo de la mina, bajo el pretexto de que el carbón es el pan de la industria y de que una huelga general de carboneros sería hoy para el mundo un desastre.

Bien es verdad que, por regla general, tiene la bondad González de reconocer la legitimidad de las huelgas á condición, bien entendido, de que estas no sirven para nada, y de que los huelguistas futuros le avisen según los casos, con cuatro ó quince días de anticipación. No está mal pensado. Este anuncio previo es para el Gobierno una gran comodidad. Habituado á recibir periódicamente el aviso de los carlistas cuando estos tratan de alzarse en armas, juzga que todos estamos obligados á notificarle igualmente nuestros designios. Gobierno prevenido vale por dos. Si Maceo y Máximo Gómez y Mac Kinley hubiesen tenido la cortesía de anticipar á nuestros regidores sus intentos y propósitos, capaces habrían sido estos de conservarnos las colonias. A haber procedido Angiolillo con semejante corrección, aún viviría Cánovas. Es muy útil, así para gobernantes como para gobernados, conocer el porvenir. Lo malo es que las huelgas suelen tener, por su naturaleza, carácter fulminante. Ocasiónalas las más de las veces un acto que los obreros juzgan ofensivo ó perjudicial. Exigir que se las anuncie equivale á pretender que un hombre irascible se abstenga de montar en cólera á menos de haberlo advertido con una semana de antelación á la autoridad competente.

Puesta á regular las huelgas del trabajo no estaría de más que la ley se ocupara también en poner orden en aquellas que el capital se permite. Así haría patente el legislador la alta imparcialidad que le guía. ¿Son por ventura las huelgas capitalistas menos dañosas para la colectividad y menos lesivas al derecho de terceros inocentes? Un hombre opulento se declara en huelga, niega al trabajo el concurso de su capital y se dedica á cortar el cupón mientras la industria languidece, falta de recursos. Un gran propietario deserta de los campos, deja yermos y estériles sus latifundios y vive en la corte entre vanidades y placeres, en tanto los campesinos, privados de medios para trabajar, carecen de lo necesario. Un rico avariento sustrae á la circulación los capitales que atesora y engendra la anemia económica. Con estos huelguistas no se mete el Sr. González, sin duda por considerarlos al amparo del «sagrado» derecho de propiedad. ¿Será que el derecho que corresponde al trabajador sobre su propia persona, sobre su espíritu y su cuerpo, sobre sus manos y sus pies, es menos sagrado y respetable que el del dueño sobre su hacienda?

La pretendida neutralidad del Estado en los conflictos sociales es sencillamente un imposible. Puede el Estado declararse neutral ante el problema religioso. Abolidos los privilegios, secularizada la vida oficial, introducido el laicismo en la administración, en el ejército, en la justicia, en la enseñanza, reducida la Iglesia á la condición de una sociedad lícita y sometida al derecho común, nada más resta que hacer al Estado en el particular. El fondo de la cuestión religiosa no es de su incumbencia. No así en el problema social. Aquí se trata de la regulación del derecho de propiedad y de eso la institución jurídica no puede eximirse. Conforme á los principios que adopte, tomará partido por una ó por otra escuela. El Estado revolucionario hubo de abordar y resolver á su manera las cuestiones de los mayorazgos, de la mano muerta, de la propiedad corporativa. Hoy ha de afrontar el problema entero social en toda su complejidad. Y ¿quien lo duda? Amparando la tradicional propiedad quiritaria, se constituye en Estado de clase. Razón tienen los socialistas para calificar de burgués á un Estado que con tal criterio lo resuelve todo.

Es tontería, amigo González. El rancio liberalismo tradicional no tiene solución para los problemas actuales. Su sentido en el particular es más estrecho, parcial y doctrinario que el de los mismos conservadoses. En achaques económicos están ustedes plantados en el año 40. Se han petrificado en el «laisser faire.» Se andan todavía en Adam Smith y Juan Cautista Say. Tienen por Biblia las «Armonies» de Bastiat. Cuando con tal bagaje intelectual plantean desde el Gobierno esas cuestiones, no aciertan á resolverlas sin sacrificar la libertad. Y es que el liberalismo abstracto acaba siempre por suicidarse «á si

mismo,» como dirá, sin duda alguna, cualquier pleonasta de la mayoría.

ALFREDO CALDERÓN.

(*La Publicidad.*)

SECCION DE NOTICIAS

Congreso

Sesión de 11 de Noviembre de 1901.

A primera hora, y después de algunos ruegos y preguntas de escasa importancia, el Sr. ROMERO ROBLEDO habló de las últimas elecciones de concejales verificadas en Madrid para hacer una calurosa defensa del candidato republicano señor Gálvez Holguín que parece derrotado, debiendo aparecer victorioso, según el diputado por Antequera.

El ministro de la GOBERNACION contesta que no ha tenido el Gobierno participación alguna en las elecciones, sino que se ha inhibido de la dirección de las mismas, y que por lo tanto, mal puede haber las componendas de que habla el Sr. Romero Robledo.

Rectifican ambos oradores insistiendo en sus argumentos, y como este debate no nos importa volvemos la hoja á pesar de hablarse del asunto largo y tendido.

Y... ¡cómo pusieron el cuerpo electoral los oradores que intervinieron en el pebate!

Resultado práctico: cero

Después, el Sr. NAVARRO REVERTER inició la pregunta acerca de los presupuestos y con este motivo hablaron los jefes de las minorías, Sres. Alba (de la Unión Nacional), Villaverde (en representación del señor Silvela), Barrio y Mier, Muro y Sánches Guerra.

¿Resumen del debate? Sencillamente que no se llegó á un acuerdo, á pesar de los muchos y elocuentes discursos que se pronunciaron.

El ministro de HACIENDA hizo el resumen del debate, diciendo, en concreto, que había presentado los presupuestos con dos meses de anticipación, y que no era culpa suya los retrasos que se habían originado inopinadamente.

Otro resumen: no hubo acuerdo, y en los escaños se dijo «sotto voce» que el presidente del Congreso conferenciaría con los jefes de las minorías para adoptar una línea de conducta bien determinada.

Después continuó la discusión sobre los créditos de Marina, haciendo uso de la palabra los Sres. Llorens y D. Eugenio Silvela.

Y en esta faena dejamos al Congreso al retirarnos, por lo avanzado de la hora, de la Cámara popular.

El Sr. SILVELA (D. Eugenio) pone en duda la legitimidad de los créditos extraordinarios que piden para Marina.

El Sr. DIAZ MOREU, en un razonado discurso, defiende el dictamen, y respecto al cargo formulado de la legitimidad de las obligaciones para que se conceden esos créditos, dice que el ministro de Marina es el llamado á contestar.

El Sr. LLORENS, que en la sesión del sábado se había opuesto á la concesión de los créditos extraordinarios, ruega al ministro de Marina que d amplias explicaciones acerca de la inversión de los mismos.

El señor ministro de MARINA hace el resumen del debate, explicando lo ocurrido con lo destinado al pago de los obreros de los arsenales. Dice que se concebió un crédito que venció en Septiembre, y ahora es preciso que se consignen nuevas cantidades para no paralizar las construcciones.

Con la concesión de estos créditos —añade— podrá conjurarse la crisis obrera y se conseguirá la liquidación del presupuesto general.

Se trata, además, de cumplir atenciones legítimas, contraídas por otros ministros, con lo cual se demuestra que en la cuestión no le inspira interés personal alguno.

De estos créditos no puede prescindirse, supuesta la situación en que se halla la Marina.

Afirma que se reorganizarán completamente los arsenales, conservando su carácter militar.

El cuerpo facultativo tendrá una independencia rayana en la autonomía, y la contabilidad será análoga á la de los grandes centros fabriles é industriales.

Dice que las construcciones de Marina siempre han sido objeto de presupuestos extraordinarios, y que, aunque hay pendiente en el Senado un proyecto de ley disponiendo lo contrario, como ese proyecto no se ha votado, el presupuesto presentado ahora á las Cortes está perfectamente ajustado á las formas legales.

Respondiendo á una indicación del Sr. Llorens, dice: ¿Tiene verdadero empeño su señoría en que venga á la Cámara el malhadado expediente relativo á la venta del material inútil?

El Sr. LLORENS: Sí, lo tengo.

El señor ministro de MARINA: Pues vendrá, pero con esta protesta mía: que yo personalmente nada tengo que ver en el asunto, pero que seguramente, y será muy sensible, al discutirse aquí este expediente habrán de padecer los prestigios, de organismos y colectividades, por cuyo buen nombre debemos todos interesarnos.

El Sr. MARENCO: Pues con esa manifestación de S. S., se hace ya indispensable que venga aquí el referido expediente.

Los Sres. SILVELA (D. Eugenio) y OSMA rectifican.

El Sr. MAURA, con enérgico acento, manifiesta que á despecho del proyecto de ley, suprimiendo los presupuestos extraordinarios de Marina, presentados por el mismo Gobierno, tráese ahora un presupuesto con los mismos vicios de que adolecían los anteriores. Esto es una burla sangrienta.

Y todo ¿para qué?—dice.—Para vivir en los meses de Noviembre y Diciembre; y expirado este corto plazo, se pedirán nuevos créditos extraordinarios.

Esto no puede consentirse. España está considerada en el extranjero como una nación que se disuelve; en el interior reina en todo la anarquía, que ha penetrado hasta en el mismo Parlamento. Deber de todos es oponerse á esta corriente que nos lleva á la perdición. (Rumores de aprobación en todas las minorías.)

El señor ministro de MARINA protesta de que en la confección del presupuesto se ha inspirado en sinceros sentimientos patrióticos.

Después de rectificar el señor Maura y de hacer algunas observaciones el señor Marenco, dice el señor PARAISO:

—«Después de lo que aquí se ha dicho esta tarde no le queda al país otro recurso que resistirse á entregar los recursos que se le pidan. Si paga sin resistirse, faltará á su peber.» (Grandes rumores.)

El Sr. MORET: Seguramente habrá querido decir S. S. que, si el país se niega á pagar, lo hará por medio de su legítima representación en Cortes.

Manifiesta además el señor Moret, que la mesa facilitará á la minoría de la Unión Nacional la defensa de su proyecto de presupuestos.

Acto seguido se levanta la sesión.

La guerra anglo-boer

Los boers que recorren la Colonia inglesa del Cabo atacaron el día 30 de octubre último cerca de Bovedam, en el distrito de Clanwilliam, un convoy inglés que iba escoltado por un pelotón de 35 soldados coloniales.

Después de largo y reñido combate se apoderaron los boers del convoy llevándose del mismo lo que quisieron y entregando á las llamas lo demás.

En el campo de la acción quedaron muertos ó heridos 14 ingleses, entre ellos, dos oficiales. Los boers tuvieron por su parte algunos heridos que se llevaron.

¿No decía Kitchener que en la Colonia del Cabo no existía fuerza boer alguna organizada para intentar un ataque?

Fiémonos pues en lo que dice el «célebre» generalísimo inglés.

El ministro de la Guerra de Inglaterra declaró ayer en un discurso pronunciado en uno de los Clubs de Londres, que la guerra en el Africa del Sur se prolonga por la benignidad excesiva de los ingleses (¡qué cinismo!), que sólo quedan en armas 10.000 boers, contra los cuales mandará la Gran Bretaña todas las tropas que puede organizar.

* * *

Dice el corresponsal del «Standard» de Londres en Bruselas, que el presidente Kruger, en contestación al reciente discurso de Lord Salisbury, ha declarado terminantemente que los boers, para ajustar la paz con Inglaterra, mantienen la condición absoluta de una completa independencia, rechazando la autonomía por amplia que sea.

También declara el venerable Kruger ser completamente falsa la especie propalada por la prensa británica, de que tengan los boers intención de someterse á Inglaterra.

Operaciones militares

En estos últimos días sólo ha recibido el War Office británico de Lord Kitchener noticia de haberse librado el día 6 corriente, en las cercanías de Tietgerskloof, no lejos de Harrismith, un combate de dudoso resultado, en el cual tuvieron los ingleses 3 oficiales muertos, 9 soldados heridos y 11 prisioneros.

Por la parte Oeste del Tranvaal se está preparando un combate entre las tropas de Lord Methuen y los commandos de Delarey y de Kemp, y otro en el Noroeste del Orange entre algunas columnas inglesas y el commando organizado por Dewet y Steijin.

En la Colonia del Cabo siguen operando varios commandos, á los que auxilian numerosas partidas sueltas formadas por guerrilleros boers é insurrectos holandeses.

Estadística negra

Es oficial la noticia de que en el combate de Brakenslaagte, cerca de Bethel, tuvo la columna Bentson 86 muertos y 216 heridos, mientras que los boers tuvieron 44 de los primeros y 87 de los segundos.

Arreglo de cuentas

El gobierno holandés está conforme en que Inglaterra pague 37.500 libras esterlinas en concepto de indemnización á los súbditos holandeses expulsados por las autoridades británicas del Africa del Sur.

Respecto de Francia, rechaza Inglaterra el pago de 20 mil libras al súbdito francés Martin, que no fué expulsado por dichas autoridades militares, sino que se fué del Africa del Sur porque así le convino á sus intereses.

Extranjero

El rescate de miss Stone

Dice el «Journal» de Nueva York que ha regresado á Sofía el joven Stojan, enviado por el cónsul de los Estados Unidos en Bulgaria, para negociar con los bandidos búlgaroturcos el rescate de la misionera norteamericana miss Stone, secuestrada hará un mes y medio por aquellos malhechores.

Según Stojan los secuestradores se niegan á entregar la miss si no se les paga antes el rescate.

El cónsul por su parte quiere la entrega de aquélla antes de pagar el rescate, ya que ambas operaciones no pueden hacerse simultáneamente.

Dice también Stojan que no hay peligro en pagar á los bandidos, pues no se registra en la historia del bandolerismo ni un solo caso en el cual los secuestradores entreguen la persona secuestrada antes de recibir el dinero del rescate y que el «honor» de los bandidos» exige la entrega de un secuestrado hasta con ciertas ceremonias después de haber sido satisfecho el precio del rescate.

Debido á la lentitud y tacañería del cónsul yanki en Sofía, ha sido el cautiverio de miss Stone el más largo de cuantos registra la historia de los secuestros en Bulgaria y Turquía

El teléfono entre Francia é Italia

Dice un periódico de Roma que el día último de este mes se abrirá al servicio público el teléfono que unirá las ciudades de Milán y Turín con París y Lyon.

Los precios de las comunicaciones telefónicas serán por cada sesión de tres minutos de 4 francos de Milán á Lyon y París y de 3 francos entre Turín y Lyon y París.

El banquete á Santos Dumont

Suntuoso fué el banquete celebrado anteanoche en honor del aeronauta brasileño Santos Dumont por sus admiradores y amigos en el Hotel del Elíseo de París.

Entre los comensales estaba el millonario Deutsch, del premio de cien mil francos, varios personajes y el cónsul del Brasil.

Inició los brindis Mr. Deutsch, quien al hacerlo en honor del obsequiado, díjole esperaba le reservase un sitio en la barquilla del globo con el cual ha de cruzar por los aires el Mediterráneo.

La condesa de Eu mandó un enorme ramillete de flores representando exactamente el globo Santos Dumont número VI.

El célebre aeronauta ha salido ahora para Mónaco, de donde se dirigirá á Lóndres para presidir el día 20 del actual la sesión que se celebrará en el Aero-Club inglés de aquella metrópoli.

MAHÓN

La Sociedad «Fomento de la Pesca» de Barcelona ha solicitado al Ministro de Marina que cree el servicio de *Guarda pescas* permanentes en las aguas de la península.

Dice el «Fomento de la Pesca» que las artes de pesca conocidas por *bou, boliche, vaca, artet* y *cuchara* son los vándalos del mar, que, presas de un delirio suicida, buscan un menguado mendrugo y labran la ruina de los pescadores. Laméntase de que la crisis de estos es general y reviste ya caractéres alarmantes; de que son muchos los que vivían de la pesca y hoy no pueden acallar el hambre de sus hijos; de la escasez numérica de la fauna marina, y hasta de la desaparición completa de especies muy apreciadas, que han ocasionado la carestía en el mercado.

Al leer la citada solicitud parece que el «Fomento de la Pesca» de Barcelona se ha inspirado en lo que pasa en esta isla, en donde el abuso de las artes de arrastre y muy especialmente del *bou*, han ocasionado y siguen ocasionando todavía la destruccion de los placeres de nuestras costas, ya asolando los criaderos en que se hallan depositados los huevos, ya cogiendo los peces á penas nacidos, cuando estaban destinados á alcanzar gran desarrollo.

Aquí, como en Barcelona, son continuas las quejas de los mismos pescadores por las demasías y transgresiones que cometen las artes del *bou*, pero siempre la Comandancia de Marina alega que carece de personal para ejercer una vigilancia efectiva y permanente. Y mientras tanto los abusos subsisten y los peces van desapareciendo de nuestras costas, y los precios del pescado aumentan, y los pobres pescadores están desesperados por no ganar lo suficiente para alimentarse.

¡Hasta cuando ha de durar esta triste situación!

Debiendo tener lugar el domingo próximo en el casino «El Consey» la renovación de los cargos de Vicepresidente y Secretario de su Junta Directiva, se prepara para el día citado una reñida votación entre los dos bandos que se han formado en el seno de dicha sociedad, por pretender cada uno de ellos sacar triunfante á sus respectivos candidatos. Como los nombres de las personas que se dicen aspirán á ocuparlos son todos ellos dignísimos en grado sumo, es dudoso vaticinar por anticipado quienes resultarán ser los vencedores.

Llamamos la atención de los mozos de este distrito municipal sujetos á la revista anual conforme previene la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, que sólo les queda de tiempo para ello lo que resta del presente mes.

Los que todavía no lo hayan verificado pueden presentarse en las oficinas del Ayuntamiento, evitándose las responsabilidades en que se hallan conminados cuantos dejen de cumplir con aquel requisito.

En el vapor correo «Isla de Menorca» que debe llegar mañana de Barcelona y Alcudia, es aguardada la compañía de zarzuela que ha de actuar en el casino «El Consey». Según se nos ha dicho debutará el próximo sábado con una escogida producción.

El vapor «Nuevo Mahonés» que como saben nuestros lectores salió de este puerto el lunes último por la mañana, continuaba anoche á las doce detenido en el de Fornells, esperando que el tiempo le sea favorable para marchar á Marsella.

La compañía de nuestro Teatro principal tuvo á su cargo anoche la interpretación de ***El Trovador,*** obra del maestro Verdi, el más fecundo de los compositores italianos. Para ponerla en escena solo se ha tenido un dia de ensayo, y dada esta circunstancia, hay que omitir los lunares que pudo haber y aceptar como franco el éxito del conjunto obtenido. Todos los artistas pusieron cuanto estuvo de su parte para que la obra no desmereciera en su ejecución, atentos siempre á la batuta del maestro Puig, que en honor de la verdad hay que declarar que se muestra trabajador y hace más de lo que puede.

Para mañana se anuncia una tercera representación del *Faust.*

Y para el domingo *la reprise* de *Ernani* en que hará su *debut* el tenor señor Bugatto á quien ya conoce nuestro público por haber pisado en otra época las tablas del escenario de este Coliseo.

Es de esperar que esta obra que la orquesta ya tiene vista y con los dos días hábiles que quedan para ensayarla juntamente con las partes, obtenga un éxito feliz en su ejecución.

Y si con las obras sucesivas que se representen se siguiera idéntica norma en estudiarlas, además de que los resultados redundarán en beneficio de la empresa, podrían también las partes sacar mejor provecho de su labor artística, contribuyendo todo ello al logro de atraer más concurrencia á las funciones, que la que de ordinario suele asistir.

BIBLIOGRAFÍA

La casa Maucci en Octubre

El movimiento de esta Casa Editorial, supera en Octubre á todos los meses anteriores, pues ha presentado en el mercado intelectual los siguientes nuevos títulos:

«Ben-Hur» (Una Historia de Cristo). por Lewis Wallace.

«Memorias» (Infancia. Adolescencia. Juventud.) por Tolstoy.

«La Monja de Cracovia» por Augusto Riera.

«Los Ladrones del Gran Mundo» por Ponson du Terrail.

I Cartahut ó El Buque Fantasma.
II El Misterio del Pasaje del Sol.
III El Señor de la Montaña.
IV El Sacrificio de Juana.
V Mousseline la Vengadora.

Para el presente mes de Noviembre prepara las series VI y VII, que se titulan «Las Celadas de Olimpia» y «El Desafío de amor», últimas de la preciosa obra de Ponson, «Los Ladrones del Gran Mundo».

Además, dará á luz tres nuevos volúmenes: «Cosas Baturras», ingeniosísimo potpourri «con Preloguico» y todo, por el simpático escritor y baturro Julio Víctor Tomey; la última novedad literaria de París, «Los Vagabundos», por Máximo Gorki, á quien llaman los franceses el poeta de los vagabundos»; un completísimo y ameno tratado de artes culinarias que lleva por título «El Rey de los Cocineros», y otras varias obras importantes que seguramente lograrán el mismo éxito que las demás publicadas por la afortunada Casa Editorial Maucci.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 21 Jueves

Stos. Esteban y Honorio mártires.

Sale el Sol á las 6'51 —Pónese á las 4'41.

Luna: Sale 1'36 T.—Pónese 1'13 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 11 30.

Se ha descubierto en Alicante la existencia de una fábrica de moneda falsa que hacía ocho meses que estaba funcionando. Algunas personas de aquella localidad han desaparecido, á fin de eludir las responsabilidades que pudieran sobrevenirles por su complicidad en el asunto.

Madrid 19, 12.

A pesar de la orden terminante del gobernador civil de la Coruña dada en contra del acuerdo del Ayuntamiento de aquella capital que dispuso sustituir las monjas de Caridad de los Asilos por señoritas de la población, la Corporación municipal insiste en llevar adelante la solución adoptada.

Madrid 20, 2.

Han vuelto á reproducirse los alborotos estudiantiles de estos dias últimos. Los escolares desoyendo las intimaciones de las autoridades han incendiado los coches de los tranvías. De las cargas dadas por la policía para ahuyentarlos han resultado varios estudiantes heridos.

Madrid 20, 3'15.

Se ha firmado una Real orden disponiendo la formación de expediente al ex rector de la Universidad de Barcelona doctor Garriga y Nogués, que como ayer telegrafié se le suspendió del cargo por sus tendencias de regionalista exaltado.

Madrid 20, 5.

En la sesión del Congreso los diputados que son catalanes pero que no pertenecen al partido llamado catalanista, han presentado una proposición declarando en ella que en la provincia de Barcelona existe vivo y vehemente amor á la integridad de la patria.

Madrid 20, 10'45.

Toda la parte alta de la montaña en la isla de Cuba está dominada por partidas de ladrones que exigen y cobran tributos.

Madrid 20'11.

En Santiago han ocurrido alborotos estudiantiles en idéntica forma que en Madrid y Barcelona, si bien no han resultado heridos ni contusos de ninguna clase.

Madrid 20, 12'16.

En Santander ha descarrilado un tren de mercancías resultando muerto el conductor.

En Orroiz ha ocurrido un choque de trenes ocasionando el siniestro cuatro heridos graves y varios contusos.

Madrid 20, 14.

En Barcelona ha sido detenido un anarquista italiano.

En el mitin de libertarios celebrado en Jerez, se hicieron manifestaciones gravísimas además de los mueras que se dieron á la benemérita.

Madrid 20 14'30.

La Gaceta de hoy anuncia la subasta para el día 16 de Diciembre próximo de la conducción de la correspondencia entre Mahón y Barcelona directamente; entre dichas dos capitales con escalas en Ciudadela y Alcudia y entre Mahón y Palma.

*
* *

Cotización Oficial

Madrid 19 Noviembre á las 16.

4 % interior . . .	71'60
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% .	00'00
Id. 5 por 100 . . .	92'55
Cubas 1886. . . .	00'00
— 1890. . . .	71 65
Banco España . .	492 00
Tabacalera. . . .	4?3 10
París á la vista	42'8) á 42'95
Lóndres id.	35'94 á 35'95

*
* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón	39'00	41'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima . . .	85'00	00'00
Maquinista Naval .	100'00	00'00
Idem Residuos . .	100'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'00	00'00

Mahón 14 Noviembre 1901.

*
* *

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 20 Noviembre.

Barómetro 761'6
Viento N. O galeno.
Marejada.
Cielo acelejado.
Horizontes brumosos.

*
* *

Telegramas de «La Marítima»

Palma 20.

Menorquín fondeado sin novedad las tres y media, travesía calmas.—Cabot.

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Beneficencia

El día 4 de Diciembre próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de carne á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año de 1902 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doce céntimos de peseta menos en kgls. del precio corriente en plaza y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de doscientas pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta. Mahón á 14 de Noviembre de 1901.—El Alcalde Presidente, A. J. Fornaris.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don.... vecino de.... según cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de carne á los Establecimientos de Beneficencia durante el año de mil novecientos dos ofrece hacer dicho suministro con entera sujeción á aquellas por la cantidad de....: en (letras).... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* * *

Arbitrios

El día treinta del actual á las 11 y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta 2.ª para el arriendo del arbitrio sobre los locales de parada de carros y caballerías durante el año de 1902 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas setenta y cinco pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de diez y siete pesetas cincuenta céntimos en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 16 de Noviembre de 1901.—El Alcalde-Presidente, Antonio J. Fornaris.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D...... vecino de...... según cédula personal número...... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la 2.ª subasta del arriendo del arbitrio sobre los locales de parada de carros y caballerías durante el año mil novecientos dos ofrece con entera sujeción á aquellas por la cantidad de.....: (en letras)......pesetas.

(Fecha y firma del proponente.).

Administ.on Depositaría especial de HACIENDA DE ESTE PARTIDO

Formada la matrícula industrial de esta ciudad para el año 1902, estará expuesta al público á efectos de reclamación en esta oficina por espacio de ocho días hábiles contados desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia.—Mahón 19 de Noviembre 1901.—Emilio Costa.

Imprenta de Bernardo Fábregues.